

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVA
---------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------------------	--

Acta Audiencia de Adjudicación: Licitación N° 3048 - Contratación de Seguros que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material "Incendio y Terremoto" para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional	FECHA				
	DIA MES		AÑO	Hora Inicio	Hora Fin
	16	Ago	2024	10:07	10:37

En la ciudad de Cali, al día 16 del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 10:07 de la mañana, fecha y hora establecida en el cronograma de la licitación, en la Carrera 3 N° 8-13 Torre 2 / Piso: 15 / Ubicación: Sala de Vicepresidencia / Ciudad: Cali y desde Bogotá D.C. a través de videoconferencia, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación de la "**Licitación N° 3048** Contratación de Seguros que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material (Incendio y Terremoto) para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional", que inició el pasado jueves, 16 de mayo del 2024 por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el del Decreto 2555 del 2.010 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica.

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Defensoría del Consumidor Financiero	Lorena Cerchiaro Rosado	Defensor Suplente
División Jurídica	Juan Sebastian Gil Granados	Director
Productos Activos Patrimoniales y Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Estefania Aponte Romero	Directora
Gerencia de Operaciones - DOCIT	Catalina Garcia Agudelo	Director
	Gregory Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Vargas Waltero	Gerente Recursos Administrativos
	Andres Felipe Garcia Villegas	Director de Compras
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior de Compras
DeLima Marsh S. A	Alejandra Bedoya Molina	Ejecutiva de Licitaciones
	Melissa Trujillo Camargo	Subgerente Comercial
Aseguradora Solidaria de Colombia	No se presentó	No se presentó
Axa Colpatría Seguros S. A.	Alejandro Vélez	Representante
Seguros Alfa S. A.	James Ríos Moncayo	Gerente Sucursal Cali

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los Participantes. 2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso. 3. Confirmación del orden de llegada de las Aseguradoras Oferentes. 4. Recepción de los sobres N° 1 y N° 2 (Ofertas) incluido medio magnético. 5. Verificación del sobre N° 1 y medio magnético.

<p>Acta N° 3048-01</p>	<p>Viernes, 16 de agosto de 2024</p>	 <p>Del lado de los que hacen.</p>	
-----------------------------------	---	---	---

6. Lectura y validación de las propuestas.
7. Adjudicación.
8. Receso para elaborar el Acta de la Audiencia.
9. Cierre de la Audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010, la Defensora Suplente del Consumidor Financiero, Dra. Lorena Cerchiaro Rosado, procede a elaborar la presente acta de la audiencia.

Desarrollo de la Audiencia:

1.- PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

La Sra. Natalia Norato Tascón Analista Senior de Compras del Banco de Occidente (La Moderadora) agradece la presencia de los asistentes y la participación de las Aseguradoras Oferentes presentes en el proceso de licitación.

Se aclaró a los asistentes que el Banco ha dispuesto en la sala Cámaras de Video con Audio para dejar evidencia del proceso, y se deja constancia que, con la aceptación de los participantes a permanecer en la sala, los mismos consienten en el tratamiento de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales, del Banco, disponible en www.bancodeoccidente.com.co

Se informó que, por las políticas corporativas los colaboradores del Banco: la Defensora Suplente del Consumidor Financiero y Abogados asisten a la Audiencia a través de videoconferencia desde la ciudad de Bogotá.

A su vez se comunica que el equipo de DeLima Marsh S. A. asiste a la audiencia como interlocutores, teniendo en cuenta que esta entidad es el Intermediario de Seguros que acompaña el programa de seguros a adjudicar previo proceso de contratación conforme a la normativa vigente.

Se comunicó que previa a la realización de la Audiencia, el Banco verificó:

1. Que cada asistente a la audiencia contará con las facultades necesarias para representar a la Aseguradora Oferente en la Audiencia.
2. Que cada representante de la aseguradora oferente presentara los dos (2) sobres incluido el medio magnético según lo indicado en el Pliego de Condiciones (Numeral 2.1 del Capítulo III)

Acto seguido se procedió a la presentación de los participantes:

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	
---------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	---

Área	Cargo	Nombre del funcionario	Ubicación
Defensor Consumidor Financiero	Defensor Suplente	1. Lorena Cerchiaro Rosado	Bogotá
Dirección Jurídica	Director	2. Juan Sebastian Gil Granados	
Productos Activos Patrimoniales y Seguros	Gerente	3. John Jairo Esquivel Duran	Cali
	Directora	4. Estefanía Aponte Romero	
Gerencia de operaciones - DOCIT	Director	5. Catalina Garcia Agudelo	
	Coordinador	6. Gregory Damian Castillo Patiño	
Recursos Administrativos	Gerente	7. Jorge Vargas Waltero	
	Director de Compras	8. Andres Felipe Garcia Villegas	
	Analista Senior	9. Natalia Patricia Norato Tascón	
DeLima Marsh	Subgerente Comercial	10. Melissa Trujillo Camargo	Bogotá
	Ejecutiva Licitaciones	11. Alejandra Bedoya Molina	Cali

Se dio el espacio para que los Representantes de las Aseguradoras se presenten.

Aseguradora Oferente	Nombre del Representante	Ubicación
Aseguradora Solidaria de Colombia	No se presentó	Cali
Axa Colpatria Seguros S. A.	Alejandro Vélez	
Seguros Alfa S. A.	Jaime Rios Moncayo	

2. INFORME DEL BANCO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DESDE EL INICIO DE LA LICITACIÓN N° 3048 HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA.

La Moderadora presentó un informe sobre el proceso de Licitación objeto de esta audiencia en los siguientes términos:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Decreto 2555 del 2.010, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 del Capítulo I del Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica, el jueves, 16 de mayo del 2024 el Banco de Occidente inició el proceso de licitación pública con el objetivo de realizar la Licitación N° 3048 - Contratación de Seguros que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Todo Riesgo Daño Material "Incendio y Terremoto" para las líneas de Crédito Asociadas a Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional, en la fecha indicada (16 de mayo del 2024) el Banco envió las cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVAL
---------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	--

Adicionalmente, se comunicó que durante el desarrollo de la Licitación el Banco ha publicado y realizado las actualizaciones en el portal web del Banco con los documentos del proceso.

Durante el desarrollo de la presente licitación se generaron dos (2) Adendas, así:

	Adenda N°	Fecha de Publicación	Canal de Comunicación
1	N° 1	13 de junio del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico • Publicación en el Portal Web
2	N° 2	2 de julio del 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico • Publicación en el Portal Web

- Entre el viernes 24 al viernes 31 de mayo del 2024, nueve (9) Aseguradoras retiraron el Pliego de Condiciones de la Licitación, así:

	Aseguradora Oferente	Fecha de Retiro del Pliego
1	La Previsora S. A.	viernes, 24 de mayo de 2024
2	Seguros Alfa S. A.	viernes, 24 de mayo de 2024
3	Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	viernes, 24 de mayo de 2024
4	Axa Colpatria Seguros S. A.	martes, 28 de mayo de 2024
5	Chubb Seguros Colombia S. A.	martes, 28 de mayo de 2024
6	Aseguradora Solidaria de Colombia	martes, 28 de mayo de 2024
7	Allianz Seguros S. A.	jueves, 30 de mayo de 2024
8	Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S. A.	jueves, 30 de mayo de 2024
9	Seguros Bolivar S. A.	viernes, 31 de mayo de 2024

- Hasta el sábado, 08 de junio del 2024, el Banco recibió 120 solicitudes de aclaraciones e inquietudes de las Aseguradoras Oferentes como se indica a continuación:

	Aseguradora Oferente	N° Inquietudes	%
1	Aseguradora Solidaria de Colombia	54	45,2
2	Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	32	26,6
3	Axa Colpatria Seguros S. A.	20	16,6
4	Seguros Alfa S. A.	14	11,6
Total		120	100

- El domingo, 16 de junio del 2024 el Banco suministró vía correo electrónico las respuestas a las Aseguradoras Oferentes que habían escalado la solicitud de aclaraciones e inquietudes.
- El martes, 25 de junio de 2024 las aseguradoras interesadas en participar en la Licitación presentaron la documentación al Banco para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Detalle de recepción de documentos, así:

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 <p>Banco de Occidente Del lado de los que hacen.</p>	
---------------------------	--------------------------------------	---	---

Aseguradora Oferente	
1.	Aseguradora Solidaria de Colombia
2.	Axa Colpatría Seguros S. A.
3.	Seguros Alfa S. A.

- Evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) el jueves, 4 de julio de 2024 el Banco notificó vía correo electrónico a las Aseguradoras Oferentes el resultado del análisis realizado, así:

	Aseguradora Oferente	Resultado
1	Seguros Alfa S. A.	Cumplió al 100%
2	Aseguradora Solidaria de Colombia	Debe Subsananar
3	Axa Colpatría Seguros S. A.	

- A corte del viernes, 12 de julio de 2024 se recibió de Aseguradora Solidaria de Colombia y Axa Colpatría Seguros S. A. los documentos saneados para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).
- Evaluados nuevamente los documentos Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados el lunes, 22 de julio del 2024 el Banco confirmó a Aseguradora Solidaria de Colombia y Axa Colpatría Seguros S. A. vía correo electrónico que acreditó el saneamiento del incumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).
- En conclusión, las tres (3) Aseguradoras que se detallan a continuación acreditaron el proceso de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) y continuaron en el proceso para presentar su postura de Modelo de Negocio, Técnico, Operativo y Oferta Económica:

Aseguradora Oferente	
1	Aseguradora Solidaria de Colombia
2	Axa Colpatría Seguros S. A.
3	Seguros Alfa S. A.

- Entre el 5 al 9 de agosto/24 se recibió el nombre y el número de identificación del funcionario que asistirá a la Audiencia Pública, en caso de que el asistente por parte del Oferente no ostentara la calidad de Representante Legal de la compañía, aporó el poder especial debidamente conferido por Representante Legal, autenticado ante notaría, que lo faculta a actuar en nombre y representación del Oferente. Junto con el poder debía acompañar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para acreditar la calidad de Representante Legal del poderdante.

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	
---------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	---

	Aseguradora Oferente	Fecha
1	Aseguradora Solidaria de Colombia	lunes, 5 de agosto de 2024
2	Seguros Alfa S.A.	
3	Axa Colpatría Seguros S.A.	jueves, 8 de agosto de 2024

3.- CONFIRMACIÓN DEL ORDEN DE LLEGADA DE LAS ASEGURADORAS OFERENTES.

Se confirmó a los asistentes a la Audiencia el orden de llegada de los Representantes de cada Aseguradora Oferente, a fin de dar cumplimiento artículo 2.36.2.2.16. del Decreto 2555 de 2010 Parágrafo 3. En caso de empate en la postura entre dos o más aseguradoras, la institución financiera deberá elegir la primera postulación recibida:

	Aseguradora Oferente	Hora de Llegada a las instalaciones del Banco
1	Aseguradora Solidaria de Colombia	No se presentó
2	Axa Colpatría Seguros S. A.	9:05 a.m.
3	Seguros Alfa S. A.	9:00 a.m.

En caso de que persista el empate se elegirá el Oferente Seleccionado mediante el siguiente mecanismo aleatorio:

- En un sobre se incluirá un número de balotas de colores correspondientes al número de Oferentes empatados.
- Cada Representante de cada Oferente sacará del sobre un color.

Posteriormente y en presencia de los asistentes en la audiencia, un colaborador del Banco procederá a tomar aleatoriamente de otro sobre de balotas un color y en voz alta dirá el color que ha retirado, a fin de conocer el nombre del Oferente Seleccionado.

4.- RECEPCIÓN DE LOS SOBRES

La Moderadora verificó que las aseguradoras oferentes presenten sus posturas en sobres separados como se indicó en el Capítulo III, numeral 2 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones y que el sobre que contiene la postura económica se encuentre sellado.

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 <p>Banco de Occidente</p>	<p>Del lado de los que hacen.</p>	
---------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------------------	---

Sobre N° 1: Documento Impreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo N° 1 Carta Presentación y Aceptación 2. Póliza Garantía de seriedad de la oferta 	Los sobres estuvieron disponibles en la mesa de cada Aseguradora Oferente, para lectura y validación de las propuestas.
Sobre N° 2:	Este sobre debe entregarse debidamente cerrado y sellado. No se recibirá si se encuentra abierto. Anexo N° 6 Convenio de Recaudo Anexo N° 11 Oferta Económica	Los sobres fueron recogidos por el Moderador y se dejaron en una mesa a la vista de los asistentes, los cuales fueron abiertos al final de realizar la validación de las posturas.
Medio Magnético (USB)	El medio magnético debía contener la información detallada como se indicó en el Capítulo III, numeral 2, Subnumeral 2.1 "Presentación y Entrega de Oferta, es decir: <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo N° 1 "Carta Presentación y Postura" 2. Anexo N° 2 RFQ Modelo de Negocio, 3. Anexo N° 3 RFQ Modelo Operativo y Servicio. 4. Anexo N° 6 Convenio de Recaudo (Si el Oferente acepta que el Banco sea quien recaude las primas) 5. Anexo N° 12 Expedición delegada. 6. Otros Anexos: <ol style="list-style-type: none"> A. Atribuciones para la Firma del Representante Legal y/o Apoderado B. Certificación donde conste que tiene un Plan de Continuidad C. Certificación de Cumplimiento SAC. D. Reaseguro E. Póliza Garantía de Seriedad de la Oferta. F. Otros documentos que complementan la Oferta 	Se verificó el contenido

5.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS

<p>Acta N° 3048-01</p>	<p>Viernes, 16 de agosto de 2024</p>	 <p>Del lado de los que hacen.</p>	
-----------------------------------	---	---	---

La Moderadora procedió a verificar el contenido del **Sobre N° 1**, es decir que se cumpla lo indicado en el Capítulo III, numeral 2, Subnumeral 2.2 "Proceso de Selección" del Pliego de Condiciones:

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- A.** Recepción de los sobres cerrados de cada Oferente, en caso de que alguno de los sobres no se encuentre debidamente cerrado no será recibido por El Banco:
- ✓ En su orden serán recibidos los dos (2) sobres incluido el medio magnético (USB).
 - ✓ El sobre que contiene el "Anexo N° 11 Oferta Económica "se dejará cerrado y separado a la vista de los asistentes, sin abrir.
- B.** Revisión y lectura en voz alta de la documentación que contiene el **sobre N° 1** y el contenido del medio magnético (USB).
- C.** El criterio de evaluación para adjudicar se basará en:
- El cumplimiento de todos los requisitos de admisibilidad;
 - La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones y
 - La menor tasa de prima mensual del seguro, según la información registrada en el Anexo N° 11 Oferta Económica.
- D.** El Banco se reserva el derecho de seleccionar aquel Oferente que considere calificado para participar en la negociación final.
- Igualmente, puede descalificar cualquier Oferente cuando así lo considere basado en hechos y datos que lo lleven a tomar esta decisión y sin incurrir en ningún tipo de obligación de acuerdo con la normatividad aplicable.
- E.** El Banco se abstiene de informar los motivos por los cuales no se asigna la contratación a los Oferentes de esta convocatoria.
- F.** En caso de presentarse un empate, se elegirá la primera postulación recibida.
- G.** En caso de que persista el empate se elegirá el Oferente Seleccionado mediante el mecanismo aleatorio detallado en el numeral 3 "Confirmación del orden de llegada de las aseguradoras oferentes"
- H.** Cabe aclarar que El Banco en el proceso de adjudicación de la presente Licitación cumplirá los lineamientos establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 673 del 1993), Decreto Único 2555 De 2010, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14) y Decreto 1084 Modificaciones al régimen de contratación de seguros colectivos por cuenta de sus deudores.

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Banco de Occidente	<i>Del lado de los que hacen.</i>	 Grupo AVAL
---------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	--

6. APERTURA DEL SOBRE N° 1 LECTURA Y VALIDACIÓN DE POSTURAS.

- Dando cumplimiento a lo establecido a las 10:30 a.m. se dio inicio a la validación y valoración de las posturas de cada uno de los ítems en su orden.
- Resultado validación de la postura Modelo de Negocio, Técnico y Operativo:

	Aseguradora Oferente	Anexo N° 1 Carta de presentación y postura	Póliza Seriedad de la Oferta
1	Axa Colpatría Seguros S. A.	Presentado	Presentado
2	Seguros Alfa S. A.	Presentado	Presentado

7.- APERTURA DEL SOBRE N° 2 LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Siendo las 10:35 a.m. se inicia la apertura, lectura y validación de la Oferta Económica para las Aseguradoras Oferentes que cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad; La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones, a fin de verificar la postura con la menor tasa (%) para el cliente, la cual incluye el IVA.

En voz alta fue leída la información, dando como resultado:

	Aseguradora Oferente	Tasa % Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
1	Axa Colpatría Seguros S. A.	0.015200
2	Seguros Alfa S. A.	0.013666

8.- INTERVENCIONES

No hubo Intervenciones.

9.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la Oferta Económica se procedió a realizar la adjudicación, así;

<p>Acta N° 3048-01</p>	<p>Viernes, 16 de agosto de 2024</p>	 <p>Banco de Occidente</p> <p>Del lado de los que hacen.</p>	 <p>Grupo AVAL</p>
-----------------------------------	---	---	---

Licitación N° 3048	Aseguradora Adjudicada
	Nombre Tasa Cliente Mensual (Cifra a 6 decimales)
Seguros Alfa S. A.	0.013666

10.- CIERRE DE LA AUDIENCIA

El Banco de Occidente S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales mencionadas al comienzo de esta Acta y actuando como tomador de los seguros por cuenta de sus Deudores, cumplida la adjudicación de la presente licitación, ratificará a la Aseguradora Seleccionada y publicará los resultados y el Acta de Adjudicación en la página <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-empresas/seguros/licitacion-companias-aseguradoras#/> máximo al día siguiente hábil a esta Audiencia y notificará a la Superintendencia Financiera de Colombia.

A su vez El Banco procederá a publicar en la página web y mantendrá durante la vigencia del contrato "un cuadro comparativo" que dé cuenta de las ofertas recibidas de las aseguradoras que incluya las tasas de prima ofrecidas, el pliego de condiciones y las preguntas y respuestas al mismo, la póliza del seguro contratado, el acta de adjudicación de la licitación y los demás que determine la Superintendencia Financiera de Colombia, quedando de esta manera cerrado este proceso de Licitación hoy viernes, 16 de agosto de 2024 a las 10:37 am horas.

11.- ELABORACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:37 a.m. del 16 de agosto de 2024, la Defensora Suplente del Consumidor Financiero decretó un receso de 15 minutos para elaborar el Acta de la Audiencia de Adjudicación.

A las 10:55 a.m. del 16 de agosto de 2024, se reinició la sesión y acto seguido la Dra. Lorena Cerchiaro Rosado, en su calidad de Defensora Suplente, dio lectura al Acta, dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

<p>Oferente Seguros Alfa S. A.</p>	<p>Oferente Axa Colpatría Seguros S. A.</p>
---	--

Acta N° 3048-01	Viernes, 16 de agosto de 2024	 Del lado de los que hacen.	
---------------------------	--------------------------------------	---	---

 James Rios Moncayo	 Alejandro Velez Paredes
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	
 Lorena Cerchiaro Rosado	 Juan Sebastian Gil Granados
 Andres Felipe Garcia Villegas	 John Jairo Esquivel Duran
 Catalina Garcia Agudelo	